



**HECHO RELEVANTE -IM CÉDULAS 1 GRUPO BANCO POPULAR,
FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS**

En virtud de lo establecido en el apartado 4. del Módulo Adicional del Folleto de “IM CÉDULAS 1 GRUPO BANCO POPULAR, Fondo de Titulización de Activos” (el “**Fondo**”), se comunica el presente hecho relevante:

- Con fecha de ayer Intermoney Titulización, S.G.F.T., S.A. ha tenido conocimiento de que Standard & Poor’s, S.A. (la “**Agencia de Calificación**”) ha rebajado la calificación crediticia de la entidad BANCO POPULAR ESPAÑOL, S.A., de AA- a A+/Negative en su escala a largo plazo, y de A-1+ a A-1/Negative en su escala a corto plazo.
- Dicha rebaja de la calificación crediticia implica, de acuerdo con la documentación contractual del Fondo, la adopción de una serie de actuaciones en relación con la Línea de Liquidez concedida por BANCO POPULAR ESPAÑOL, S.A.
- La Sociedad Gestora y BANCO POPULAR ESPAÑOL, S.A., han iniciado las tareas para que dichas actuaciones se produzcan en los plazos establecidos en los documentos constitutivos del Fondo.
- La Sociedad Gestora no tiene noticia de que la Agencia de Calificación haya adoptado ninguna decisión relativa a la modificación de la calificación de los Bonos emitidos por el Fondo.

Madrid, 6 de marzo de 2009.